

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



5 de julio de 2013

Nº 129

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Notificaciones a titulares catastrales que se relacionan 3

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Citación por comparecencia a Alirsotel S.L. y Pérez Cristina..... 9
- Citación por comparecencia a Armeanun Inout..... 7

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación por notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

- Aprobación definitiva presupuesto general 2013..... 17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

- Aprobación definitiva del padrón fiscal del suministro municipal de agua potable. 18

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

- Aprobación definitiva expediente modificación de créditos nº 1/2013..... 19

AYUNTAMIENTO DE LANGA

- Aprobación definitiva expediente modificación de créditos extraordinarios nº 1/2013..... 21

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

- Aprobación inicial expte. suplemento de créditos Nº 1/2013 23
- Aprobación inicial ordenanza reguladora de la tasa por cementerio municipal y tasa por abastecimiento de agua..... 24



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.333/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA ADOLFO SUÁREZ, 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: EL ARENAL

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
93623.05/13-669390	HAAG GONZALEZ PABLO	04134088E	DECLARACION-ACU

Municipio: AREVALILLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
108570.05/13-669990	GOMEZ SANCHEZ VICTORIANO	06511361S	DECLARACION-ACU

Municipio: EL BARCO DE AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
46163.05/13-668731	JIMPOS SL	B81716771	RECURSO-AUDIENC
105781.05/13-669439	PAZ FERNANDEZ MANUEL	08046220S	DECLARACION-ACU

Municipio: CANDELEDA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
330315.05/12-669650	FRIAS GONZALEZ NEMESIA	06495728E	DECLARACION-ACU
249174.05/12-669643	GONZALEZ ACOSTA JESUS PEDRO	06537115D	DECLARACION-ACU
84674.05/13-667526	RODRIGUEZ CHINARRO TEODORA	76094071C	DECLARACION-AUD

Municipio: CEBREROS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
105954.05/13-669490	PRADALES DOMINGO M CRUZ	00289532P	DECLARACION-ACU

Municipio: HERNANSANCHO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
107962.05/13-669567	CASTRO HERNANDEZ EXUPERIO	06420076V	INSPECTOR-ACTA
98534.05/13-669599	GIL PEREZ ZOILO	06425832T	INSPECTOR-ACTA
99400.05/13-669501	LOPEZ SAEZ RICARDA	06515995A	INSPECTOR-ACTA

Municipio: HOYOCASERO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
300790.05/12-669665	GONZALEZ DIAZ ARTURO	06529078E	DECLARACION-ACU
293086.05/12-669661	GONZALEZ GARCIA JUAN	06503906N	DECLARACION-ACU
301722.05/12-669666	JIMENEZ MORENO SANTIAGO	06437639P	DECLARACION-ACU

Municipio: EL HOYO DE PINARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
63840.05/13-669787	ESTEVEZ TABASCO SIXTA	06455878P	DECLARACION-ACU

Municipio: MAELLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
104322.05/13-669334	ARCONES HERRANZ JULIA	06351508N	INSPECTOR-ACTA
104355.05/13-669337	PROMOCIONES QUERCIA SL	B83168278	INSPECTOR-ACTA

Municipio: MIJARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
110773.05/13-670134	GUERRA LUENGO FELISA	06482420P	DECLARACION-REQ

Municipio: MORALEJA DE MATA CABRAS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
85315.05/13-667519	PEREZ PEREZ JOSE		DECLARACION-AUD

Municipio: NAVALACRUZ

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
116734.05/13-670128	MUÑOZ GONZALEZ TEODORO	06463810M	RECTIFICACION-A

Municipio: NAVARREDONDILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
321856.05/12-669853	GONZALEZ GALAN RAUL	70806080M	DECLARACION-ACU

Municipio: LAS NAVAS DEL MARQUES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
114520.05/13-669997	INVERSIONES RIO COFIO SL	B05188560	RECTIFICACION-A

Municipio: PIEDRAHITA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
104042.05/13-669499	CARDENAS DIAZ FELIPE	06392090E	DECLARACION-AUD

Municipio: SANTA MARIA DEL BERROCAL

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
202764.05/12-669837	DIAZ MARTIN FLORENTINA	06419060J	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN VICENTE DE AREVALO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
107166.05/13-669863	GONZALEZ GONZALEZ RODOLFO	06425811W	DECLARACION-AUD

Municipio: SOTILLO DE LA ADRADA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
104650.05/13-669355	CALAHORRA LAJO JOSE	02227972P	INSPECTOR-ACTA
109126.05/13-669620	GARCIA ALONSO ANTONIO	06542865D	INSPECTOR-ACTA
107181.05/13-669497	GARCIA MORA M CARMEN	00651327J	INSPECTOR-ACTA
105501.05/13-669457	GARCIA ROSA MARIO	52182656A	INSPECTOR-ACTA
108054.05/13-669564	IZQUIERDO JESUS SILVERIO	06495344Y	INSPECTOR-ACTA
112792.05/13-669907	MARTIN ALFONSO ANASTASIO	06499267L	INSPECTOR-ACTA
109432.05/13-669777	S COOP LTDA DEL CAMPO SAN ISIDRO	F05008339	INSPECTOR-ACTA
109432.05/13-669778	S COOP LTDA DEL CAMPO SAN ISIDRO	F05008339	INSPECTOR-ACTA

Municipio: EL TIEMBLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
54051.05/13-667809	RIOS MAQUEDA VICENTE	70788455K	RECURSO-AUDIENC

Municipio: AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
87043.05/13-668018	GONZALEZ DE VEGA SAN ROMAN M ROSARIO	23646426B	DECLARACION-AUD

2 de julio de 2.013

Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.248/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0040/2013 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 18 de junio de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0040/2013 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
X-9784207-F ARMEANUN INOUT LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-IND1-TPA-LTP-13-000076 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Servicio Territorial de Hacienda de Ávila P.J. Cister, 1 05.001 ÁVILA

Ávila, a 18 de junio de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.249/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0039/2013 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 18 de junio de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0039/2013 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARENCIA
B-82318742 ALIRSOTEL SL PROYECTO LIQUIDACIÓN	05-IASP-TPA-LAJ-13-000088 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
M-0500529-A PEREZ CRISTINA LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-IASP-TPA-LAJ-13-000059 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila

Ávila, a 18 de junio de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.296/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio ARENAS DE SAN PEDRO

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	17,34
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003	3792347	2010	
ESTUDIOS Y ESTRUCTURAS GREDOS SL	B 82358326	BIENES INMUEBLES URBANA	170,80
CL SANTUARIO SAN PEDRO ALCAN 0003	3792366	2010	
GARCIA GONZALEZ M CARMEN	50656123A	BIENES INMUEBLES URBANA	104,89
DS CEAVIENTOS 0000 0000 1 00 01	3793906	2009	
JARA MARTIN FERNANDO	6511157H	BIENES INMUEBLES URBANA	4,54
TR LUNA 0003 0000 1 00 02	3793771	2009	
MUÑOZ RAMOS SONSOLES	70794333B	BIENES INMUEBLES URBANA	619,70
CR AVILA 0006 0000 T OD OS	3626148	2009	
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004	B 05185269	BIENES INMUEBLES URBANA	82,30
CL ESCALONILLA 0006 0000 1 01 01	3792491	2009	
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004	B 05185269	BIENES INMUEBLES URBANA	44,19
CL ESCALONILLA 0006 0000 1 SS 01	3792489	2009	
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004	B 05185269	BIENES INMUEBLES URBANA	7,91
CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 02	3792494	2009	

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 03	B 05185269 3792495	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 7,91
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 CL ESCALONILLA 0006 0000 1 03 01	B 05185269 3792493	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 7,91
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 CL ESCALONILLA 0006 0000 1 00 01	B 05185269 3792490	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 75,81
PROYECTOS Y SERVICIOS VETONIA 2004 CL ESCALONILLA 0006 0000 1 02 01	B 05185269 3792492	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 82,30

Municipio AREVALO

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
GALAN CARRERO PILAR CL DON JUAN II DE 0023 0000 T OD OS	6426428K 3587224	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 74,95

Municipio CANDELEDA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ALONSO RODRIGUEZ JUAN MANUEL CL CASTAÑUELOS 17	4188516D 1422	AGUA POTABLE 2009 - 2º SEMESTRE 42,13
DELGADO GARRO CECILIA ER EXTRARRADIO 0000 0000 1 00 01	6416415J 3794432	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 103,53
TORROBA LAVIÑA M INMACULADA ER POSTO LOBOSO 0000 0000 1 00 01	5256840Y 3794425	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 351,54
ZAPATA CARRILLO MANUELA ER EXTRARRADIO 0000 0000 1 00 01	1897857N 3793886	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 356,21

Municipio CASAS DEL PUERTO

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERNANDEZ GAÑAN RAFAEL CL BRUNO HERNANDEZ 0002 0000 1 01	2036541Y 3793767	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 95,65

Municipio CEBREROS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
INNOVAMADRID SL CR ROBLEDO CHAVELA 0004 0000 S UE	B 83275552 3211495	BIENES INMUEBLES URBANA 2009 82,05

Municipio CUEVAS DEL VALLE

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
FERNANDEZ SANCHEZ RAFAEL	9570643K	BIENES INMUEBLES URBANA	47,44
CL SOPORTALES DE LOS 0028 0000 T	3130316	2009	

Municipio MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
OLCOZ DE LA RIVA JOSEFINA	6393847P	BASURA	130,00
CL RAMON Y CAJAL 12 02		2010 - 2009	
OLCOZ DE LA RIVA JOSEFINA	6393847P	BASURA	130,00
CL RAMON Y CAJAL 12 00		2010 - 2009	

Municipio MIJARES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
GONZALEZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	6543986A	BIENES INMUEBLES URBANA	20,25
CL MIGUEL GALLEGU 0003 D 0000 S UE LO	3788379	2009	

Municipio NAVAHOONDILLA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
ALONSO SANCHEZ AMADOR	51958558V	BIENES INMUEBLES URBANA	115,43
UR NAVAHOONDA 0125 0000 T OD OS	3317980	2009 - 2011	
BRUNO SANTIAGO JOSE LUIS	50003354C	BIENES INMUEBLES URBANA	408,72
UR PINAR DEL VALLE 0094 0000 T OD	3318472	2009 - 2011	
CAAMAÑO MARUGAN FRANCISCO JAVIER	6563948R	BIENES INMUEBLES URBANA	926,66
UR PINAR DEL VALLE 0057 0000 T OD	3318435	2009 - 2011	
CANTON DE LA LAMA JUAN ALFONSO	7517978Z	BIENES INMUEBLES URBANA	332,42
UR PINAR DEL VALLE 0032 0000 T OD	3318410	2009 - 2011	
CERNUDA ACOSTA FRANCISCO JAVIER	5398522P	BIENES INMUEBLES URBANA	158,13
UR PINAR DEL VALLE 0051 0000 T OD	3318429	2009 - 2011	
DOTU CICERO FERNANDO	775392Q	BIENES INMUEBLES URBANA	143,23
UR NAVAHOONDA 0118 0000 T OD OS	3317973	2009 - 2011	
GARCIA ALONSO GREGORIO	993426X	BIENES INMUEBLES URBANA	122,11
CL ALTOZANO 0004 0000 T OD OS	3318166	2009 - 2011	
GONZALEZ ARIAS MARIA JOSE	829725T	BIENES INMUEBLES URBANA	313,26
CL QUEIPO DE LLANO 0022 0000 T OD OS	3318253	2009 - 2011	

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
NIEVES CAMUELGA VICENTE	28275059D BIENES INMUEBLES URBANA	266,50
CL HERMANOS DEL ABRIL 0012 0000 T	3318652 2009 - 2011	
QUILES GIL MIGUEL ANGEL	50047599J BIENES INMUEBLES URBANA	370,30
UR PINAR DEL VALLE 0136 0000 T OD	3318514 2009 - 2011	
SAUGAR PEINADO FELIX	1415171G BIENES INMUEBLES URBANA	69,95
CL GENERAL MOLA 0014 0000 T OD OS	3318234 2009	
UNGUREANU NECULAI	X 1950648H BIENES INMUEBLES URBANA	68,24
UR PINAR DEL VALLE 0039 0000 T OD	3318417 2009 - 2011	
VALTCHET PETKOV STOYAN	X 3002442E BIENES INMUEBLES URBANA	84,18
UR PINAR DEL VALLE 0048 0000 T OD	3318426 2009 - 2011	
VECINO PAVON CARLOS	7226694W BIENES INMUEBLES URBANA	180,06
CL JARAS 0046 0000 T OD OS	3318162 2009 - 2011	

Municipio NAVALUENGA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CULEBRAS GARCIA FRANCISCO-JOSE	1100393G BIENES INMUEBLES URBANA	4,39
CL GUADARRAMA 0000 0000 G 01 B	3773327 2009	
DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARIAS	B 83981290 BIENES INMUEBLES URBANA	308,95
CR MADRID 0000 0000 T OD OS	3788108 2008	
DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARIAS	B 83981290 BIENES INMUEBLES URBANA	300,75
CR MADRID 0000 0000 T OD OS	3788110 2008	
DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARIAS	B 83981290 BIENES INMUEBLES URBANA	310,21
CR MADRID 0000 0000 T OD OS	3788111 2008	
DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARIAS	B 83981290 BIENES INMUEBLES URBANA	306,03
CR MADRID 0000 0000 T OD OS	3788109 2008	
DUMITRU PROMOCIONES INMOBILIARIAS	B 83981290 BIENES INMUEBLES URBANA	15,28
CR MADRID 0000 0000 S UE LO	3788107 2008	
DURAN ARENAS EMILIO	2527209S BIENES INMUEBLES URBANA	4,39
CL GUADARRAMA 0000 0000 G 00 C	3773325 2009	
GONZALEZ ALVAREZ ALFREDO	51664749X BIENES INMUEBLES URBANA	4,39
CL GUADARRAMA 0000 0000 G 02 C	3773331 2009	
GONZALEZ BASCONCILIOS ALFREDO	6559427B BIENES INMUEBLES URBANA	3,40
CL GUADARRAMA 0000 0000 F 01 C	3773319 2009	

Municipio PEDRO BERNARDO

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
SANCHEZ LOSA SERAFIN	11966671R	IMPUESTO VEHICULOS	190,84
RENAULT R 12 FAM TS	TO8948D	2009 - 2012	

Municipio PEDRO RODRIGUEZ

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
LOPEZ LOPEZ CONCHA PASCUALA	6472736F	BIENES INMUEBLES URBANA	67,19
ER EXTRARRADIO 0032 0000 1 00 01	3793827	2009	

Municipio PIEDRALAVES

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
FERNANDEZ GIL ORTEGA M LOURDES	50951031M	BIENES INMUEBLES URBANA	176,26
AV CASTILLA Y LEON 0058 0000 1 01 I	3754147	2009	

Municipio SAN BARTOLOME DE BEJAR

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
LOPEZ FRADUA JOSE RAMON	24400368J	BIENES INMUEBLES URBANA	171,96
CL CARRIL 0025 0000 T OD OS	3273262	2009	

Municipio SAN ESTEBAN DEL VALLE

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
FERNANDEZ PEREZ LEANDRO	6422051Z	BIENES INMUEBLES URBANA	59,62
ER EXTRARRADIO 0000 0000 1 00 01	3794366	2009	
GARCIA GARCIA CELESTINA	6489184X	BIENES INMUEBLES URBANA	42,78
DS DISEMINADO 0000 0000 1 00 01	3794186	2009	

Municipio SERRANILLOS

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ GOMEZ EUGENIA	50397483K	BIENES INMUEBLES URBANA	25,71
CR BURGOHONDO 0002 G 0000 T OD OS	3151082	2009 - 2012	

Municipio SOLANA DE AVILA

Contribuyente o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Concepto /	Ejercicio y Periodo	Importe
GOMEZ SANCHEZ RESTITUTA ELISA	6467527L	BIENES INMUEBLES URBANA	18,19
CL SALEGAS 0015 0000 1 01 01	3312162	2009	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 26 de junio de 2013

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.263/13

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 13/06/2013, del Presupuesto General para el ejercicio del 2013. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	25.298,30
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	3.900
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	15.000
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.680,33
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	3.900
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.224
TOTAL	89.002,63

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	18.007,91
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	58.270,72
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	600
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	11.224
TOTAL	89.002,63

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Aldeanueva de Santa Cruz, 18 de Junio de 2013.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.370/13

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

E D I C T O

NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA

Aprobados definitivamente por Resolución de la Alcaldía nº 2013-0217 de 4 de julio de 2.013, los padrones y listas cobratorias de los tributos locales del PADRÓN FISCAL DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, referidos todos ellos al I CUATRIMESTRE DE 2.013, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en Boletín Oficial de la Provincia, y tablón municipal de edictos, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario del impuesto del PADRÓN FISCAL DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE correspondiente al año I CUATRIMESTRE DE 2.013, durante el periodo voluntario desde el día 22 de julio al 22 de septiembre de 2.013

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. Juan Pablo Martín Martín, en Sotillo de la Adrada a 4 de julio de 2013

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.283/13

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

A N U N C I O

MODIFICACIÓN 1º/2013 PRESUPUESTO GENERAL 2013.

El Pleno del Ayuntamiento de RASUEROS, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2013, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
3	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.000,00
6	INVERSIONES REALES.....	-17.469,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	18.100,00
	TOTAL DE LA MODIFICACIÓN.....	2.631,00

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.375,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.256,00
	TOTAL DE LA MODIFICACIÓN.....	2.631,00

En su día y una vez aprobado definitivamente, contra dicho acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En RASUEROS, a 30 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Valeriano Muñoz García*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.268/13

AYUNTAMIENTO DE LANGA

A N U N C I O

MODIFICACIÓN 1º/2013 PRESUPUESTO GENERAL 2013.

El Pleno del Ayuntamiento de LANGA, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2013, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00
6	INVERSIONES REALES	180.000,00
	TOTAL DE LA MODIFICACIÓN	200.000,00

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
	TOTAL DE LA MODIFICACIÓN	200.000,00

En su día y una vez aprobado definitivamente, contra dicho acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los in-

interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En LANGA, a 30 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Román García García*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.260/13

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de junio de 2013, acordó aprobar provisionalmente el expediente de Suplemento de Créditos por mayores ingresos, 1/2013.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 39/88, de 28 de Diciembre, dicho expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran resultar interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse ninguna reclamación, dicho acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Papatrigo, a 24 de junio de 2013.

El Alcalde, *Ilegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.261/13

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2013, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por cementerio municipal y la Tasa reguladora por abastecimiento de agua; todo ello de acuerdo con las formalidades previstas en el RD legislativo 2/2004, de 5 marzo.

Por ello, se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados que estén legitimados presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 de la mencionada norma, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones, el acuerdo de modificación de ordenanzas se entenderá definitivamente aprobado.

Papatrigo, a 24 de junio de 2013.

El Alcalde, *llegible*.